



Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y  
SUPERIOR

DIRECCIÓN PARA LA ATENCIÓN Y OPERACIÓN DE  
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN  
ESPECIALIZADA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

**NOMBRE DEL PROYECTO:  
FORTALECIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO A  
TRAVÉS DE MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL  
REPROGRAMACIÓN**

LEÓN, GTO.

MAYO 2023

---



## 1. Descripción del proyecto de movilidad académica nacional e internacional

La Educación Física es una forma de intervención pedagógica que contribuye a la formación integral de niñas, niños y adolescentes al desarrollar su motricidad e integrar su corporeidad. Para lograrlo, motiva la realización de diversas acciones motrices, *en un proceso dinámico y reflexivo*, a partir de estrategias didácticas que se derivan del juego motor, como la expresión corporal, la iniciación deportiva y el deporte educativo, entre otras. Constituye en la escuela el espacio curricular que moviliza el cuerpo (corporeidad y motricidad) y permite fomentar el gusto por la actividad física. Al ser un área eminentemente práctica brinda aprendizajes y experiencias para reconocer, aceptar y cuidar el cuerpo; explorar y vivenciar las capacidades, habilidades y destrezas; proponer y solucionar problemas motores; emplear el potencial creativo y el pensamiento estratégico; asumir valores y actitudes asertivas; promover el juego limpio; establecer ambientes de convivencia sanos y pacíficos; y adquirir estilos de vida activos y saludables, los cuales representan aspectos que influyen en la vida cotidiana de los estudiantes (SEP, 2017).

La finalidad formativa de la Educación Física en el contexto escolar es *la edificación de la competencia motriz por medio del desarrollo de la motricidad, la integración de la corporeidad, y la creatividad en la acción motriz*. La Educación Física es una forma de intervención pedagógica que contribuye a la formación integral de niñas, niños y adolescentes al desarrollar su motricidad e integrar su corporeidad. Para lograrlo, motiva la realización de diversas acciones motrices, en un proceso dinámico y reflexivo, a partir de

---



estrategias didácticas que se derivan del juego motor, como la expresión corporal, la iniciación deportiva y el deporte educativo, entre otras.

Una gran urgencia para el sistema educativo nacional implica provocar, edificar y mantener relaciones interdependientes entre los profesionales de la educación, la articulación entre los niveles educativos y estimular ámbitos de encuentro personal y profesional para aquellos quienes participan de la responsabilidad compartida en la formación del ciudadano y ciudadana mexicanos.

Se hace necesario (relevante y pertinente) fortalecer un perfil de egreso para el docente en formación consistente en revitalizarse para responder a los desafíos emergentes del contexto histórico-cultural en que se desenvuelve considerando las particularidades de los diversos escenarios de intervención docente. La formación inicial de los profesionales de la educación invita a “formarse juntos”, contrastar y comparar buenas prácticas educativas entre pares constituyéndose en intercambios que fortalecen el desarrollo psicológico, axiológico, socioemocional y en general profesional en la compañía de profesionales de la educación pertenecientes a la Escuela Normal de Educación Física (ENEF) “Pablo García Ávalos” de Villahermosa, Tabasco y el Centro Regional de Educación Normal (CREN) “Felipe Carrillo Puerto” en el estado de Quintana Roo.

## **2. Justificación**

La movilidad académica constituye una valiosa oportunidad para el desarrollo y formación académica entre los estudiantes; asimismo, permite a los docentes el intercambio de experiencias en el contexto de la práctica educativa y de investigación en sus respectivos ámbitos. La impronta de la movilidad genera y amplía la visión de los agentes involucrados,

---



así como nuevas perspectivas para el crecimiento institucional y el logro del perfil de egreso. En este sentido, la SEP (2022) señala puntualmente que, como un requisito imprescindible para la formación integral, resulta necesario generar encuentros por medio de la movilidad académica de estudiantes y profesores que permita la adquisición de otros lenguajes y entendimiento de otras cultural, pues ésta produce experiencias novedosas y enriquecedoras que los preparan para mejores desempeños en una realidad compleja, especialmente en el ámbito educativo.

El estado de Guanajuato, “es reconocido por tener niveles de competencia de excelencia en la educación superior, con movilidad académica y reconocimiento internacional” (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2018, p.157). En este sentido, no debe perderse de vista la estrategia 1.2.2.3 sobre el fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional, del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, un de cuyas líneas de acción es “desarrollar un programa estatal de movilidad nacional e internacional de alumnos, docentes y personal de las instituciones de educación superior, IES, de la entidad” (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2018, p.226).

A su vez, la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato expresa en su artículo 126 las acciones de las instancias públicas destinadas a construir un aprendizaje intercultural. Así pues, “la movilidad e intercambios en la educación superior se ha convertido en un elemento estratégico para el fortalecimiento de las instituciones a través del aprovechamiento de las ventajas que surgen de la cooperación académica” (ANUIES, 2000). Por lo tanto, la movilidad estudiantil representa una estrategia a través de la cual se fortalece la formación

---



académica, la competitividad de los estudiantes y de los docentes en las áreas profesional, cultural y social.

Siguiendo esta línea, una de las recomendaciones recibidas por el CESEE como resultado de la evaluación realizada por parte de los CIEES en junio de 2018, fue la de impulsar acciones de movilidad académica nacional e internacional entre los docentes y estudiantes del Centro. Derivado de ello, en el Plan de Desarrollo Institucional se incluyó la Movilidad Académica Nacional y la Internacional como uno de los aspectos a atender, puesto que:

Menos del 1% de los estudiantes ha tenido alguna experiencia de movilidad nacional o internacional, por lo que se requiere darle un gran impulso. Con una finalidad específica de compartir experiencias y estrategias entre sus pares, el CESEE está urgido en promover la realización de intercambios académicos con escuelas normales para dinamizar el intercambio de experiencias formativas relevantes. (PDI CESEE, 2018-2023)

En este mismo sentido, en el mismo documento se afirma la importancia que tienen para la formación profesional, “los viajes de prácticas, estancias cortas, veranos de investigación; en fin, todas las actividades formativas que permitan al estudiante conocer, convivir y plantear soluciones a problemas complejos en contextos distintos al propio.” (PDI CESEE, 2018-2023)

Por ello, en los indicadores 1.5.1 y 1.5.2 del Plan de Desarrollo Institucional de esta institución se encuentra plasmada la necesidad de promover acciones de movilidad

---



académica internacional y nacional en alumnos y docentes, como elemento que fortalezca las visiones globales y permita la profesionalización de los miembros de la comunidad del CESEE.

En congruencia con los fundamentos de este Plan y programas de estudio, de la Licenciatura en Educación Física se fortalece a través del encuentro con pedagogías diferenciadas asumiendo el aprendizaje interdependiente con la comunidad (compuesto por tres pilares escuela-comunidad-territorio). En el enfoque centrado en el aprendizaje del alumno se produce en virtud de lo cotidiano y la práctica docente normalista, desplegándose de manera transversal la diversidad cognitiva y los múltiples rostros socioculturales presentes en cada entorno. Conformar nuevas relaciones socioculturales basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva, la inclusión y construcción de un pensamiento crítico-reflexivo en colegiado (tanto de docentes como de estudiantes) aspira a una docencia formativa que centra su interés en la movilización permanente de saberes profesionales y disciplinares (SEP, 2022).

La movilidad académica coloca entre sus ventajas hacer investigación conjunta, dinamiza además la perspectiva socioconstructivista y sociocultural exponiendo, recuperando, analizando y reconfigurando experiencias de aprendizaje vivas (en las propias palabras de sus participantes). Conocer el sistema educativo nacional, sus enfoques y contenidos expresados en los planes y programas de estudio, su contextualización e incorporación crítica de manera local, regional, nacional y global resulta altamente significativo.

En correlación con lo expuesto anteriormente, las experiencias de estudiantes y

---



docentes de CESEE coadyuvan en la educación preescolar a compartir estrategias didácticas lúdicas como el Cuento Motor y/o los Circuitos de Acción Motriz para el desarrollo de la motricidad y la construcción del esquema corporal en la educación básica. A través de la Educación Física y este ejercicio de intercambio, los y las estudiantes normalistas de la licenciatura en educación preescolar pueden comprender mejor las posibilidades motrices, posibilidades de expresión y de relación con los demás, así como, el ordenamiento de respuestas motrices ante retos y situaciones individuales y colectivas implicando imaginación y creatividad (favoreciendo estilos de vida activa y saludable).

La Educación Física en el nivel preescolar, desde la perspectiva de la educadora, se centra en las capacidades motrices de los niños: locomoción, coordinación equilibrio y manipulación; y en la consolidación de la conciencia corporal. Se pretende que, de manera progresiva, logren un mejor control y conocimiento de sus habilidades y posibilidades de movimiento. En educación preescolar es la educadora quien diseña o elige las situaciones didácticas para promover en sus estudiantes los Aprendizajes esperados establecidos en este Programa, toda vez que resulta relevante y pertinente compartirle los conocimientos acumulados en las jornadas de práctica por los estudiantes de CESEE en un ejercicio de aprendizaje entre pares.

En el mismo orden de ideas, suscitar el acercamiento entre profesionales en formación de la Educación Física de docentes en formación de CESEE y ENEF Tabasco permitirá concertar diálogo disciplinar y apreciación por los logros y conquistas de los rasgos del perfil de egreso de los estudios superiores, socializando la madurez de competencias clave específicas entre los miembros de ambas comunidades estudiantiles.

---



### **3. Objetivos**

#### **3.1 Del programa académico de la institución:**

3.1.1 Enriquecer la formación del estudiante a fin de que pueda ampliar su bagaje teórico-práctico y sus capacidades personales y profesionales, a través de la adquisición de destrezas y conocimientos didácticos y pedagógicos para la Educación Física, como producto de una experiencia de intercambios entre pares.

3.1.2 Promover la movilidad académica nacional en los estudiantes y docentes del CESEE, a fin de impulsar futuros proyectos que enriquezcan a la comunidad educativa, a través de la socialización de los conocimientos y experiencias obtenidas por el estudiante con la comunidad estudiantil, cumpliendo así con el requerimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

#### **3.2 Del docente en formación:**

3.2.1 Enriquecer la formación académica y profesional recibida en el CESEE, a través de la movilidad nacional entre las escuelas normales hermanas: Escuela Normal de Educación Física (ENEF) “Pablo García Ávalos” y Centro Regional de Educación Normal (CREN) “Felipe Carrillo Puerto”.

3.2.2 Socializar los conocimientos obtenidos con el resto de la comunidad educativa del CESEE, promoviendo el desarrollo de nuevas investigaciones y documentos de carácter técnico-pedagógico-didáctico que resulte utilidad para alumnos y académicos.

---





- 3.2.3 Desarrollar valores como la disciplina, el respeto, la honestidad, el compromiso, la empatía, la responsabilidad, entre otros; con el fin complementar la formación académica en la licenciatura en Educación Física, promoviendo una visión inspirada en el desarrollo integral humano y el trabajo colaborativo interinstitucional.

### **3.3. Objetivos particulares:**

- 3.3.1 Establecer proyectos de colaboración y participación académica (docente y estudiantil) para fortalecer el trabajo colegiado y el abordaje disciplinar de la Educación Física.
- 3.3.2 Ofrecer espacios de análisis y reflexión de la práctica docente a fin de discutir tendencias actuales de la Educación Física, retos y oportunidades en el desempeño del educador físico.
- 3.3.3 Construir lazos de cooperación entre educadores físicos y educadoras(es) de preescolar, a fin de articular el trabajo y entendimiento metodológico conjunto en la formación del ciudadano y ciudadana mexicanos.
- 3.3.4 Brindar espacios de movilidad académica, sociocultural y deportivo a los miembros de la comunidad normalista.
- 3.3.5 Ofrendar el uso de las TICCAD como medio de producción de contenidos y materiales a distancia.
- 3.3.6 Sistematizar la reflexión de la práctica docente producto del intercambio de experiencias.
- 3.3.7 Reconocer y difundir las buenas prácticas tanto de docentes como estudiantes de CESEE.
-



- 3.3.8 Fortalecer la identidad institucional a partir del intercambio de experiencias producto del proyecto de movilidad interinstitucional.

#### **4. Metas académicas**

4.1 Establecer una jornada de movilidad académica con estudiantes y docentes entre la Escuela Normal de Educación Física *Pablo García Ávalos*, Centro Regional de Educación Normal de *Felipe Carrillo Puerto* y el Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada.

4.2 Realizar un evento académico para compartir experiencias sobre estrategias didácticas lúdicas en educación básica a través de la educación física

#### **Evidencias de la movilidad**

Elaborar un portafolio de evidencias, de carácter analítico reflexivo, que recupere la experiencia de la movilidad académica para promover su publicación en el programa *Normalismo Extraordinario*.

Construir un *repositorio virtual* conjunto entre estudiantes de la ENEF Tabasco y CESEE León de estrategias didácticas lúdicas.

Producir material audiovisual con enfoque disciplinar en la Educación Física y preescolar (podcast y video) para ser divulgado y diseminado a través de las redes sociales del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada.

Transmitir espacios/salas/vocal *chat rooms* de los conversatorios y/o actividades desarrolladas durante las actividades de movilidad estudiantil (audiograbarlos).



### 5. Conceptos de gasto

ENTIDAD		Guanajuato	
ESCUELA NORMAL	Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada		
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO A TRAVÉS DE MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL		
	EJERCICIO FISCAL 2023		
	Acción	Justificación	
Objetivo 1	<b>Promover la movilidad académica nacional en los estudiantes y docentes del CESEE, a fin de impulsar futuros proyectos que enriquezcan a la comunidad educativa, a través de la socialización de los conocimientos y experiencias obtenidas por el estudiante con la comunidad estudiantil.</b>		
Meta 1.1	Realizar un evento académico para compartir experiencias sobre estrategias didácticas lúdicas en educación básica a través de la educación física	Resulta relevante y pertinente compartir entre pares los conocimientos acumulados en las jornadas de práctica por los estudiantes, para diseñar las situaciones didácticas para promover en sus estudiantes los Aprendizajes esperados establecidos en este Programa	
Acción : 1.1.1	Ofrecer un espacio académico para el fortalecimiento de la formación integral entre estudiantes, profesores y asesores metodológicos de la licenciatura en educación física.	Es necesario generar espacios que permitan el encuentro entre pares para compartir conocimientos que permitan la mejora de la práctica educativa	
<b>Rubro de gasto</b>	<b>Precio único</b>	<b>cantidad</b>	<b>total</b>
Honorarios profesionales	\$420,000.00	1	\$420,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$420,000.00</b>
Meta 1.2	Realizar una jornada de movilidad académica nacional con estudiantes y docentes	La movilidad académica constituye una valiosa oportunidad para el desarrollo y formación académica entre los estudiantes; asimismo, permite a los docentes el intercambio de experiencias en el contexto de la práctica	



		educativa y de investigación en sus respectivos ámbitos.	
Acción : 1.2.1	Establecer una jornada de movilidad académica con estudiantes y docentes entre la Escuela Normal de Educación Física Pablo García Ávalos, Centro Regional de Educación Normal de Felipe Carrillo Puerto y el Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada.	La movilidad académica fortalece la formación profesional, mediante la garantía de espacios de intercambio con otras instituciones nacionales, que posibiliten la maduración de aprendizajes de los nuevos paradigmas y formas de intervenir educativamente	
<b>Rubro de gasto</b>	<b>Precio único</b>	<b>cantidad</b>	<b>total</b>
Alimentos (desayunos, comidas, cenas y hospedaje) docentes	\$9,500	10	\$95,000.00
Apoyo social a alumnos para Alimentos (desayunos, comidas, cenas y hospedaje) estudiantes	\$7,509.475	40	\$300,379.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$395,379.00</b>

<b>Costo total del proyecto</b>	<b>\$815,379.00</b>
---------------------------------	---------------------



## 6. Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *Cooperación Académica Internacional*. ANUIES. <http://www.anuies.mx/programas-y-proyectos/cooperacion-academica-nacional-e-internacional/cooperacion-academica-internacional>
- Cámara de Diputados del Estado de Guanajuato (2021). *Ley General de Educación Superior*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Congreso del Estado de Guanajuato (2021). *Ley de Educación para el Estado de Guanajuato*. <https://idea.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Ley-de-Educaci%C3%B3n-para-el-Estado-de-Guanajuato.pdf>
- Gobierno del Estado de Guanajuato (2018). *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Dimensión humana y social*. [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/wp-content/uploads/2019/01/PED\\_Gto2040\\_WEB.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/wp-content/uploads/2019/01/PED_Gto2040_WEB.pdf)
- Secretaría de Educación Pública (2018). *Normas Específicas de Control Escolar relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2018)*. [https://www.dgesum.sep.gob.mx/public/normatividad/normas\\_control\\_escolar\\_2018/normas\\_de\\_control\\_escolar\\_plan\\_2018.pdf](https://www.dgesum.sep.gob.mx/public/normatividad/normas_control_escolar_2018/normas_de_control_escolar_plan_2018.pdf)
-